



**HONORABLE JUNTA ELECTORAL
F.A.U.D. – U.N.C.**

ACTA Nº 7

En la ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 16:00 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, designada por Res. HCD 11/2017 para entender el proceso electoral del año 2017, correspondiente a la elección de Consejeros del Claustro Estudiantil.-----

- 1- Tener por presentado en tiempo y forma y reconocido a las siguientes asociaciones (agrupaciones del claustro estudiantil) de acuerdo a los expedientes CUDAP Nº 3238/2017, "GEADI"; 3251/2017; "EL MODULO"; 3262/2017, "FRANJA MORADA", Nº 0022380/2017 "EL MURO- PARTIDO OBRERO", Nº 0022436/2017 "ADEIS", Nº 0021627/2017 "JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA. LA GRIETA" y se hace lugar a los pedidos de colores y números de lista.
- 2- Tener por presentado en tiempo y forma y reconocido a los siguientes grupos de electores de acuerdo a los expedientes CUDAP Nº 3241/2017 y 3297/2017, "A+D"; no hace reserva de color ni de número de lista.
- 3- Tener por presentado en tiempo y forma y reconocido al siguiente grupo de electores de acuerdo a los expedientes CUDAP Nº 0022302/2017 "PROPUESTA UNIVERSITARIA"; y se hace lugar a los pedidos de colores y números de lista.
- 4- Tener por presentado en tiempo y forma y reconocido al siguiente grupo de electores "ENCUENTRO" de acuerdo a los expedientes CUDAP Nº 003269/2017; y se hace lugar a los pedidos de colores.
- 5- Tener por presentado en tiempo y forma y reconocido al siguiente grupo de electores "PTS" de acuerdo a los expedientes CUDAP Nº 0003254/2017; y se hace lugar a los pedidos de colores. No se hace lugar la solicitud para el caso de consiliarios.
- 6- En el caso de los expedientes CUDAP Nº 003247/2017 "MOVIMIENTO SUR" y CUDAP Nº 003246/2017 "VENCEREMOS IZQUIERDA UNIVERSITARIA" se presentan dos agrupaciones o asociaciones distinto nombre e idénticos apoderados que solicitan participar en las elecciones de esta facultad para Consejeros Estudiantiles. Por no encontrar clara esta situación, esta junta decide solicitar a las agrupaciones que a la brevedad se defina la misma.

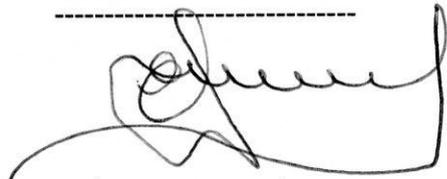
- 7- Rechazar la presentación realizada en tiempo a la autodenominada agrupación "UNIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS" de acuerdo al expediente CUDAP N° 00022253/2017.
- 8- No hacer lugar a la presentación realizada al siguiente grupo de electores "PROPUESTA UNIVERSITARIA" de acuerdo a los expedientes CUDAP N° 0003265/2017; por improcedente.
- 9- Tener por presentado en tiempo al siguiente grupo de electores de acuerdo a los expedientes CUDAP N° 0021923/2017 "EL TRAZO MST NUEVA IZQUIERDA".

NOTA:

Se solicita que en un término de 48 hs (viernes 12/5 al cierre de Mesa de Entrada), todas aquellas agrupaciones o grupo de electores presentados que no tengan reconocimiento del HCD FUAD-UNC y que no lo hayan hecho todavía adjunten a la documentación presentada:

- Avaluos correspondientes (5% del padrón anterior 252 alumnos).
- Domicilio legal del Apoderado.
- Color (especificando el código del mismo) y número elegido para participar.

Siendo las 14hs del día 10 de Mayo se da por finalizado el acto, firmando el Acta los asistentes.-----


Victor Suarez


S. B. TOSELLO


Maria Castine
Avila